



PLAZO DE ADMISIÓN DEL 19 DE MAYO AL 5 DE JUNIO

5 de junio a las 12:00 última cita presencial

CÓDIGO DE CENTRO: **28003407**

NIA: Número de Identificación del Alumnado; es un número único por cada alumno/a, será siempre el mismo para todos los niveles y le acompañará a lo largo de toda su vida académica.

Si las familias desconocen el NIA del alumno deberán solicitarlo en el Centro donde el alumno/a está matriculado. Los alumnos que no han estado escolarizados no disponen de NIA.

SOLICITUD COMPLETA RELLENA.

TUTORIAL PARA RELLENAR LA SOLICITUD:

<https://youtu.be/wovwDq4fAQc>

DOCUMENTACIÓN BÁSICA A ADJUNTAR:

- fotocopia del libro de familia completo
- fotocopia del dni (padres y alumno si lo tiene)
- criterio complementario: **condición de antiguo alumno** de los padres o de alguno de los hermanos del solicitante en el CEIP Garcilaso. Deberán aportar documento justificativo.
- criterio complementario de centro; **elegir nuestro centro en primera opción.**
Las familias que solicitan nuestro centro en primera opción, obtienen el punto complementario de manera automática.

OTROS DOCUMENTOS PARA BAREMAR SEGÚN CONVOCATORIA

- **Existe opción de autorizar la consulta.** Propuesta que se aconseja en este momento.

*“En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos la información proporcionada en la solicitud de admisión sobre los siguientes apartados **excepto si expresamente se opone a la consulta**”.*

En caso de oponerse a la consulta deberá aportar la documentación acreditativa que corresponda:

- **Proximidad del domicilio familiar:** Certificado de empadronamiento de la unidad familiar o documentación justificativa.
- **Renta Mínima de Inserción:** Documentación acreditativa de percibir la Renta Mínima de Inserción.
- **Discapacidad física, psíquica o sensorial de alguno de los miembros de la unidad familiar:** Certificado de discapacidad emitido por la administración competente.
- **Situación de familia numerosa:** Copia del título de familia numerosa.

CEIP Garcilaso de la Vega

Código de Centro: 28003407 Fuente de la Salud, 3228971 Griñón (Madrid)
Telf.: 91.814.00.50 Correo-e: cp.garcilaso.grinon@educa.madrid.org

1. El proceso de admisión se realizará preferentemente de forma **telemática**:
 - Mediante la utilización del **certificado digital**.
 - A través del sistema de identificación electrónica **cl@ve**.
 - **Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.**
 - Acceso a través de **la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces**. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaria Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los progenitores o tutores legales que aún no dispongan de las mismas.

2. Las familias que necesiten presentar la solicitud de **manera presencial**, justificarán que no cuentan con los medios para poder realizar la gestión de forma telemática. Los pasos a seguir:
 - 2.1 **Acceder a la secretaría virtual de la Comunidad de Madrid:**
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>
La solicitud será cumplimentada y firmada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.
IMPORTANTE: IMPRIMIR TRES COPIAS DE LA SOLICITUD UNA VEZ CUMPLIMENTADA. UNA VEZ IMPRESAS, ES IMPRESCINDIBLE LAS DOS FIRMAS ORIGINALES EN LOS TRES DOCUMENTOS.
 - 2.2 **Solicitud de cita previa en el teléfono 918140050 para la entrega de la documentación.**
Las familias deberán asistir en la fecha y en la hora indicada para poder presentar la documentación con todas las garantías de seguridad.
Aconsejamos no dejar para los últimos días, la petición de cita previa.
Las familias acudirán al centro con **maskilla**, **manteniendo las distancias de seguridad** en caso de que sea necesario esperar.

3. Toda la información relativa al proceso de admisión se **publicará puntualmente** en la página web del Colegio:

[web: http://www.educa.madrid.org/cp.garcilaso.grinon](http://www.educa.madrid.org/cp.garcilaso.grinon)

En la Secretaría virtual, en la opción de menú “Consulta de Solicitudes” se pondrán consultar tanto los resultados provisionales y definitivos de la baremación de las solicitudes como las adjudicaciones (tramitadas de manera telemática o presencial).

4. Una vez concluido el proceso de admisión el Centro contactará con las familias para proporcionar **cita previa y realizar la matriculación del alumno**.

CEIP Garcilaso de la Vega

Código de Centro: 28003407 Fuente de la Salud, 3228971 Griñón (Madrid)
Telf.: 91.814.00.50 Correo-e: cp.garcilaso.grinon@educa.madrid.org